

**MUNICIPALIDAD DE SAN
BARTOLO AGUAS CALIENTES,
TOTONICAPÁN**



*Pedrito Pérez
Administración 2024-2028
"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"*

**INFORMACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA MES
DE NOVIEMBRE 2,024**



*Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.*



INTRODUCCIÓN

La Unidad de Acceso a la Información Pública del COMUDE San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, ha sido creada para darle cumplimiento a lo que establece el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, garantizando entonces, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados, así como garantizar la transparencia de la administración pública, esto sin discriminación alguna con un enfoque de Pertenencia Sociolingüística.

Con el fin de mantener informada a la población de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán y en cumplimiento a la información del COMUDE se realiza la actualización correspondiente al mes de noviembre del año 2,024.

*Pedrito Pérez
Administración 2024-2028
“Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio”*



*Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.*



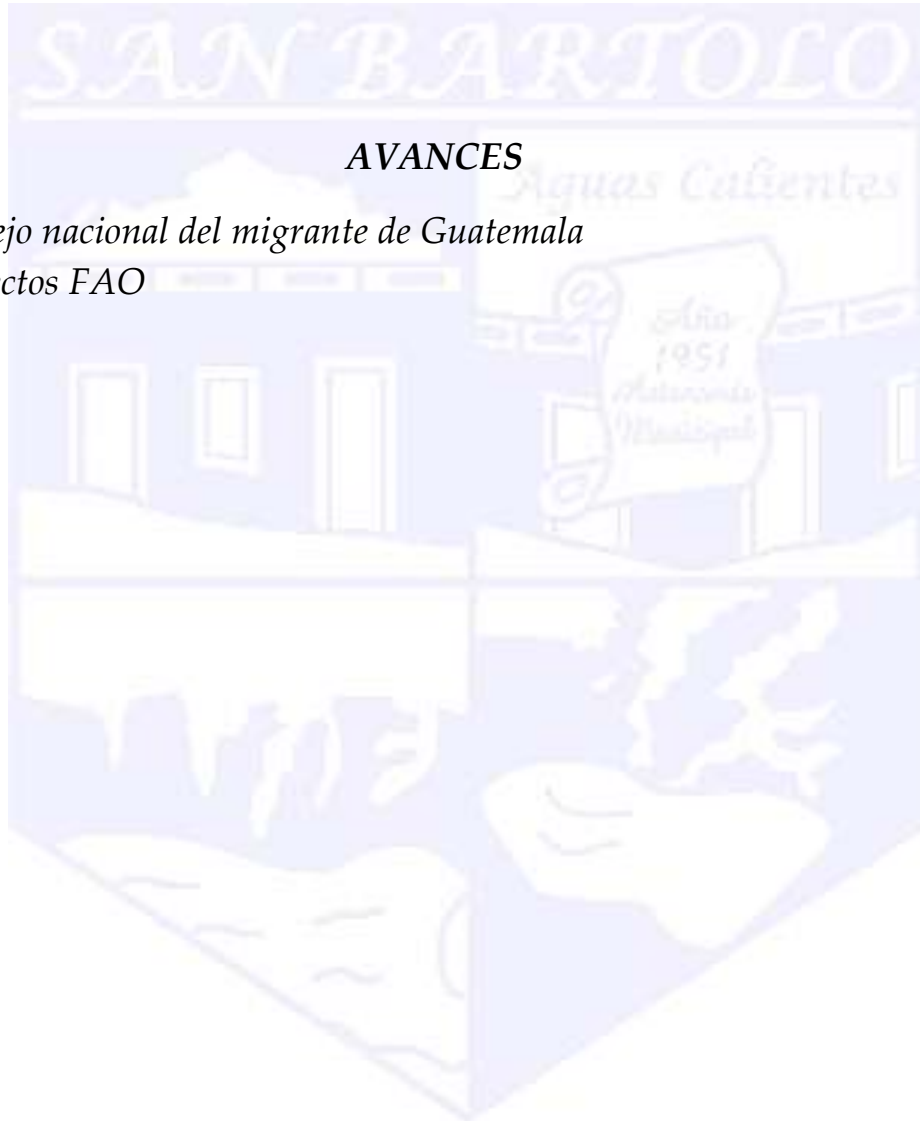
ANTECEDENTES DEL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Guatemala se ha caracterizado por ser un país multilingüe pluriétnico y multicultural, históricamente ha jugado un papel importante durante el proceso de desarrollo a nivel nacional, resaltando su diversidad de culturas e idiomas en cada uno de los departamentos; y uno de ellos es el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán que cuenta con una riqueza cultural, el idioma que se habla en este municipio es el Quiché (o k'iche'). Por ello cabe mencionar la importancia de la implementación de la Pertenencia Sociolingüística en las instancias que velan y promueven el bienestar y atención para la población Bartolense.

*Pedrito Pérez
Administración 2024-2028
"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"*



*Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.*



AVANCES

- *Concejo nacional del migrante de Guatemala*
- *Proyectos FAO*

*Pedrito Pérez
Administración 2024-2028
"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"*



*Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.*



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN. -----

HACE CONSTAR:

Que en el Municipio de San Bartolo Aguas Calientes departamento de Totonicapán un 85% de la población es mestiza que habla específicamente el idioma español y un 15% es de origen maya K'iche', que además de hablar el español habla el idioma K'iche' haciendo la aclaración que toda la población habla y entiende el idioma español, por lo que en los servicios prestados al usuario hasta el momento no se ha tenido ningún problema en poder atenderlos, así mismo no se ha presentado la necesidad de la intervención de un intérprete ni publicar información en el idioma K'iche', no obstante lo antes expuesto dentro del personal de la Municipalidad se cuenta con personal que habla tanto el idioma español como el idioma Maya K'iche' que en cualquier momento podría colaborar como interprete en caso fuera necesario.

MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES DEPARTAMENTO TOTONICAPÁN. NUMERAL 28 PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA COMUDE			
<i>Ley de Acceso a la Información Pública. Artículo 10 Numeral 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos</i>			
INFORME			
NO.	MES	PERSONAS QUE ASISTIERON AL COMUDE	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
01	Noviembre	60 personas aprox.	Español

*Pedrito Pérez
Administración 2024-2028
"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"*



*Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.*



Base legal

- ✓ *Ley de acceso a la información pública decreto 57-2008*
- ✓ *Ley de consejos de desarrollo urbano y rural*
- ✓ *Constitución Política de la República de Guatemala*



*Pedrito Pérez
Administración 2024-2028
"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"*